

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

20 de Diciembre de 1897.

Núm. 1.446

INTERESES PROFESIONALES

Asuntos cívico-militares.

En vista de lo expuesto en el artículo precedente, como era natural y á la vez lógico, no resultó conformidad alguna entre las justas y reiteradas instancias del digno Subdelegado de Veterinaria que primamente intervino en esta cuestión y el, al parecer, amparador de los desafueros de la clase, para averiguar el primero quién era el representante legal del establecimiento sostenido por un mancebo justamente despedido de otro taller; mas en vista, repetimos, de las... *largas toreras* que el aludido *prestamista* profesional daba sin duda para ver si se cansaba el Subdelegado y abandonaba tan justa y tan noble persecución, todos los Veterinarios civiles de aquella hermosa capital levantina á que nos venimos contrayendo en anteriores escritos, firmaron una denuncia contra el expresado mancebo para ante el correspondiente Juzgado municipal, en el cual llevó la voz cantante un digno y formal colega, en nombre, repetimos, de toda la clase profesional civil allí residente.

Se celebró después el consiguiente juicio de faltas contra el mancebo de referencia, al que todo el mundo, no sin razón creía intruso, y así seguramente les parecerá á todos, en vista de las razones anteriormente apuntadas, es decir, en los artículos anteriores; pero cuando todos los Veterinarios civiles creían gozar con el triunfo de la legalidad justa, cuando todos creían que el intruso descarado y procaz sería castigado y cerrado el establecimiento que sostén á sus expensas pecuniarias según por allá se dice... *saltó y vino el as;* y pueden figurarse nuestros lectores cuál sería el asombro de los denunciantes cuando en el referido juicio de faltas el susodicho intruso *negó que él fuese tal y sostuviera, por el contrario, que él sólo era un dependiente del establecimiento mencionado, al frente del cual se encontraba un Profesor Veterinario con su correspondiente diploma,* pero cuyo nombre callamos; primero, porque por aquellas deliciosas regiones ya se sabe quien es, al decir del público, el patrocinador de mancebos y el amparador de intrusos, y segundo, porque á semejanza de lo que decía el gran satírico nacional, el Juvenal español, el cáustico y mordaz Quevedo, opinamos que... *es mejor no meneallo.*

Ante la estupenda afirmación del mancebo aludido, el digno y respe-

table Juez que entendiera en la denuncia hizo comparecer ante su presencia al Profesor que servía de testaferro al intruso, exponiendo aquél ante la autoridad judicial de referencia que el establecimiento mencionado era suyo, y que el mancebo denunciado era un operario á sus órdenes. Ante semejante declaración, ante tan anómala confirmación de lo dicho por el mancebo, el Juez no tuvo otro remedio que sentenciar en contra de los denunciantes, quienes á pesar de defender, en su concepto, los verdaderos fueros de la clase, salieron, como el vulgo dice, con las manos en la cabeza; el intruso salió, por el contrario, triunfante, gozoso y con más orgullo que un pavo real en día de amores con su insípida hembra, y es de creer que el Profesor aludido saliese del juicio aludido no menos gozoso y alegre porque había conseguido salvar con su declaración y con su escandalosa prestación de nombre, al decir de sus compañeros civiles, á un repugnante intruso.

Como verán nuestros lectores, entre los momentos en que el Profesor de referencia pedía al Subdelegado profesional un lapsus de tiempo más ó menos largo para buscar uno ó dos testaferros que amparasen la existencia legal de tan... ilegal(?) establecimiento, y los en que el precitado facultativo declaraba ante el Juez municipal, después de jurar decir la verdad, se entiende, que el mencionado establecimiento era suyo, hay una discrepancia enorme, hay una diferencia inexplicable; mas ¿quién pide lógica y relación de armonía y de afinidad á ciertos individuos entre lo que ayer dijeron y al día siguiente exponen? ¿Quién pide respeto á los fueros de una clase herida en lo más sagrado que la misma tiene, cual es la consideración mutua y la moral necesaria, herida y maltratada por uno de sus hijos, más atento, al parecer, á recoger beneficios pecuniarios que á cosechar aplausos y murmullos de aprobación de sus lastimados hermanos de profesión? Ambas cosas se conoce que son ya añejas, son ya rancias, y, como propias de los caballerescos siglos pasados, brillan por su ausencia en estos tiempos metalizados y egoístas que á la sazón reinan.

¡Lástima grande que nuestros heridos compañeros no hayan probado ante el Juzgado municipal la manifestación del testaferro pidiendo un plazo de tiempo para buscar un maestro herrador ó un Veterinario que amparasen al intruso, porque ante semejante argumento es seguro que la victoria hubiera sido suya, puesto que con él se habría demostrado bien á las claras que el Profesor aludido no era en el acto del juicio el dueño de la referida tienda, como dijo serlo en su declaración! Entonces de nada le hubiera servido á éste alegar ante el Juez la posesión del establecimiento con anterioridad al famosísimo 3 de Febrero último, y la tienda hubiera sido indudablemente cerrada.

De nada sirvió tampoco á los Profesores civiles acudir, después de la

sentencia del digno Juez municipal, en razonada instancia al excelentísimo señor Capitán general del distrito, con el objeto de que el aludido Profesor castrense no siguiera al frente de un establecimiento de herraje, según terminantemente prohíbe el reglamento vigente del cuerpo de Veterinaria militar. La referida superior Autoridad militar, en vista, sin duda, de la sentencia del Juez municipal, desestimó la pretensión de los Profesores civiles.

Después de todo esto, aquellos derrotados colegas no preguntan ¿qué debemos hacer? ¿Cómo debemos obrar en este caso? ¿Cómo nos debemos conducir en lo sucesivo? A tales preguntas dedicaremos el siguiente y último artículo.

ANGEL GUERRA.

LA TUBERCULOSIS⁽¹⁾

Patología é higiene comparadas.

Impugnado el anterior informe por Mr. Bouley, quien apoyóse en la virulencia de los tejidos en cualquier periodo de la enfermedad, tomóse el siguiente acuerdo: «La tuberculosis, habiendo sido reconocida experimentalmente transmisible por las vías digestivas, declara el Congreso haber lugar á eliminar del consumo las carnes procedentes de animales tuberculosos, sea cual fuera el grado de la enfermedad, así como las cualidades aparentes de estas carnes.» Un año después, en el celebrado en la capital de Holanda, propone Mr. Vallin, en atención á que considera que la infección no tiene lugar hasta el último periodo de la enfermedad: 1.^º Provisionalmente puede concretarse á retirar del consumo la carne procedente de los tuberculosos confirmados, cuya dolencia revista alguna intensidad de carácter general, con flacura aparente.—2.^º Es conveniente la propagación de reducir el uso de las carnes sanguinolentas ó poco cocidas.—3.^º Se combatirá la frecuencia de la enfermedad en el ganado por la elección de los reproductores, la reforma en su estabulación, el aislamiento de los enfermos, la desinfección de los establos contaminados. Reclamar, además, la inscripción de la enfermedad en la ley sanitaria y la creación de sociedades de seguros contra la inutilización de las reses tuberculosas.

En 1885, como resultado de discusiones sobre la materia, acordó «Retirar del consumo las carnes aunque se presenten aparentemente sanas, siempre que las lesiones tiendan á generalizarse ó sea después de haber

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

invadido los ganglios contiguos á las vísceras atacadas». Tres años más tarde, en 1888, celebróse nuevo Congreso para el especial estudio de este asunto, y ambas teorías encuentran entusiastas defensores. La de la inutilización en cualquier grado de la enfermedad apoyada por Arloing, Bouley, Orth, Butel, Degive, etc., etc., y la contraria, ó sea la inutilización parcial ó espurgo de las partes infectas por Nocard, Gerlanch, Vallin, Baillet, Jone, etc., etc., votándose como resultado la siguiente proposición:

«Es conveniente perseguir por todos los medios, comprendiendo la indemnización de los interesados, la aplicación del principio de la inutilización total de las carnes procedentes de animales tuberculosos, sea cualquiera la gravedad de las lesiones específicas manifiestas en estos animales.»

No expondremos las opiniones emitidas acerca esta importante cuestión higiénica por las especialidades competentes y votos formulados en otros Congresos posteriores á los señalados, cuya tarea daría lugar á una fatigosa extensión del punto y serían repetidos muchos de los conceptos ya expuestos. Anotaremos tan sólo algunas disposiciones legales vigentes en importantes naciones como complemento del especial asunto que estudiamos, y para hacer notar que no están en relación con los principios científicos establecidos.

En Francia, por decreto de fecha 28 de Julio de 1888, cuyo artículo 11 hace referencia á la tuberculosis, reglaméntanse sus prescripciones higiénicas en la forma siguiente:

«Las carnes procedentes de animales (vacunos) tuberculosos serán retirados del consumo:

»1.º Si las lesiones son generalizadas, es decir, no reducidas exclusivamente en los órganos viscerales y sus ganglios linfáticos.—2.º Si las lesiones, aunque localizadas, han invadido la mayor parte de una víscera ó se traduzcan por una erupción en las paredes del pecho ó de la cavidad abdominal.—Estas carnes excluidas del consumo, así como las vísceras tuberculosas, no podrán ser utilizadas para la alimentación de los animales y deberán ser destruidas.»

Recientemente se ha dado á luz otra disposición de fecha 28 Septiembre de 1896, relacionada con la inutilización de estas carnes y cuya parte dispositiva es la que á continuación vamos á exponer:

Art. 1.º El artículo 11 del decreto ministerial de 28 de Julio de 1888 será modificado en esta forma: «Las carnes procedentes de animales tuberculosos serán retiradas en totalidad ó en parte del consumo, según la naturaleza y extensión de las lesiones como más abajo se determina.

»Serán retiradas y excluidas en totalidad del consumo:

»1.º Cuando las lesiones tuberculosas, sea cualquiera su importancia,

vayan acompañadas de flacura general.—2.^o Cuando existan tubérculos en músculos ó en los ganglios intramusculares.—3.^o Cuando la generalización de la tuberculosis se manifieste por erupciones miliares en todos los parénquimas y notablemente en el bazo.—4.^o Cuando existan lesiones tuberculosas importantes en los órganos de la cavidad torácica y en los de la cavidad abdominal.

»Serán excluidos y retirados en parte del consumo, ó bien se verifica el espurgo ó inutilización parcial:

»1.^o Cuando la tuberculosis se halle localizada en la cavidad torácica ó en la abdominal.—2.^o Cuando las lesiones tuberculosas, aunque existiendo á la vez en la cavidad torácica y abdominal, tienen poca extensión. En estos dos últimos casos la inutilización se verificará en las partes carnosas próximas (paredes costales ó abdominales), ó bien las que se hallen en contacto con las partes enfermas de la pleura ó peritoneo.

En todos los casos, los órganos tuberculosos serán retirados é inutilizados, sea cualquiera la extensión de las lesiones. No obstante, las carnes suficientemente gordas podrán ser entregadas al propietario previa esterilización prolongada, durante una hora á lo menos, sea en el agua hirviendo ó bien en el vapor bajo presión, pero esta esterilización deberá efectuarse en el matadero á presencia del Inspector veterinario.»

ANTONIO DARDER.

(Concluirá.)

FUNDAMENTOS RACIONALES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA

Discurso leído en la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales
por el Sr. D. Santiago Ramón y Cajal el 5 de Diciembre de 1897.

Rendido á mi malogrado antecesor, aunque no como él se merecía, este tributo de justicia, hora es ya de exponer el objeto del presente discurso. Años ha ya que tuvimos la idea de redactar un opúsculo en donde se expusieran algunas de las reglas que, en nuestro sentir, guían á los biólogos en sus trabajos de observación y experimentación; mas las imperativas exigencias de nuestro cargo nos hicieron aplazar la redacción para cuando el reposo impuesto por una enfermedad ó el mismo peso de los años pusieran un término forzoso á nuestras tareas de micrógrafo. Vuestra decisión me ha obligado á precipitar la ordenación y publicación de mis apuntes. Como fruto en agraz, por prematuro y mal cultivado, temo mucho que no sea digno de vuestra atención el resultado de mis atropellados afanes, ni responda al propósito que nos

movió á tomar la pluma. Pero, deficiente y todo, acaso pueda prestar algún servicio á cuantos intentan ensayar sus fuerzas en las investigaciones biológicas, pues con frecuencia hemos visto estudiantes, ganosos de distinguirse y de hacer algo en el terreno experimental, abandonar el laboratorio, desalentados por la falta de un guía que les señalará los errores y obstáculos que deben evitar, la educación técnica que necesitan recibir y hasta la disciplina moral indispensable para poder abordar, con alguna esperanza de buen éxito, la exploración de la Naturaleza viva.

I

MÉTODOS GENERALES

De antemano quiero preveniros que no voy á ofender vuestra ilustración ponderando las excelencias de la observación y de la experiencia como fuentes de conocimiento, y señalando los groseros errores imputables á la aplicación, en las ciencias naturales, del razonamiento deductivo y del *à priori* dogmático. Con razón ha sido totalmente abandonada por los biólogos la manera de filosofar de pitagóricos y platonianos (método seguido en modernos tiempos por Descartes y Hegel), que consiste en explorar nuestro propio espíritu para descubrir en él las leyes del Universo. El entendimiento humano, desligado de la observación fiel de los fenómenos, es impotente para penetrar ni aun en los más sencillos rodajes de la máquina de la vida, y su papel ante los hechos se reduce á describirlos, compararlos y establecer inductivamente sus causas eficientes ó condiciones constantes. Otra verdad vulgarísima ya de puro repetida es que la ciencia humana debe descartar, como inabordable empresa, el esclarecimiento de las causas primeras y el conocimiento del fondo substancial, oculto bajo las apariencias fenomenales de las cosas. Como ha declarado Claudio Bernard, el investigador no puede pasar del determinismo de los fenómenos, y su misión queda reducida á mostrar el *cómo*, nunca el *porqué*, de las mutaciones observadas. Ideal modesto en el terreno filosófico, pero todavía grandioso en el orden práctico, porque conocer las condiciones bajo las cuales nace un fenómeno ayuda mucho para reproducirlo ó suspenderlo á nuestro antojo y hacernos dueños de él, aplicándolo en beneficio de la vida humana. Previsión y acción: he aquí los frutos que el hombre obtiene del determinismo fenomenal.

Quizás parezca esta severa disciplina del determinismo un poco estrecha en filosofía (1); pero es fuerza convenir que en biología resulta eficaz medicina para curarnos de esa tendencia (síntoma inequívoco de pereza y de impaciencia) á encerrar el Universo entero en una fórmula

(1) Claudio Bernard nos parece exagerar algo cuando, á guisa de ejemplos probatorios de su tesis, afirma que no sabremos nunca por qué el opio tiene una acción soporífera, y por qué de la combinación del hidrógeno con el oxígeno brota un cuerpo tan diverso en propiedades físicas y químicas como el agua. Esta imposibilidad de reducir las propiedades de los cuerpos á leyes de posición, de forma y de movimientos de los átomos, es hoy real, pero no parece que lo sea en principio y para siempre. Nos parece mucho más cierto afirmar que el *porqué* de las cosas no es más que un *cómo*, que, por carencia actual de métodos de investigación, no cabe reducir á las leyes y fórmulas de la mecánica general.

tan sencilla como ambiciosa, dando como resueltos, á favor de inducciones prematuras y de generalizaciones arriesgadas, todos los grandes problemas de la vida y de la muerte. No creemos demostrada, en buena filosofía, la absoluta imposibilidad de que el hombre se eleve algún día á la concepción del *porqué* de los fenómenos; pero, dada la penuria analítica de nuestros sentidos, que sólo representan registros numéricos de movimientos, y no de todos, sino de unos pocos, para los cuales se hallan tonalizadas las fibras nerviosas; y supuesta la pobreza y limitación de nuestro entendimiento, cuya labor se reducen á combinar y relacionar de mil maneras dicha menguada gama de representaciones del mundo exterior, la ciencia no tiene más recurso que fijar el orden de sucesión de los fenómenos y determinar las leyes empíricas y derivadas que los rigen. ¡Quién sabe si, á fuerza de siglos, cuando el hombre, superiormente adaptado al medio en que vegeta, haya perfeccionado sus registros óptico y acústico, y el cerebro permita combinaciones ideales más complejas, podrá la ciencia desentrañar las leyes más generales de la materia, dentro de las cuales, y como caso particular de las mismas, se encerrará quizás el extraordinario fenómeno de la vida y del pensamiento!

Al tratar de métodos generales de investigación, no es lícito olvidar esas panaceas de la invención científica que se llaman el *Novum organum* de Bacon y el *Libro del método* de Descartes, tan recomendado por Claudio Bernard. Libros son éstos por todo extremo excelentes para hacer pensar, pero de ningún modo tan eficaces para enseñar á descubrir. Después de confesar que la lectura de tales obras puede sugerir más de un pensamiento fecundo, debo declarar que me hallo muy próximo á pensar de ellas lo que De Maistre opinata del *Novum organum*: «que no lo habían leído los que más descubrimientos han hecho en las ciencias, y que el mismo Bacon no dedujo de sus reglas invención ninguna.»

Tengo para mí que el poco provecho obtenido de la lectura de tales obras, y en general de todos los trabajos concernientes á los métodos filosóficos de indagación, depende de la vaguedad y generalidad de las reglas que contienen, las cuales, cuando no son fórmulas vacías, vienen á ser la expresión formal del mecanismo del entendimiento en función de investigar. Este mecanismo actúa inconscientemente en toda cabeza regularmente organizada y cultivada, y cuando, por un acto de reflexión, formula el filósofo sus leyes psicológicas, ni el autor ni el lector pueden mejorar su capacidad respectiva para la investigación científica. Los tratadistas de métodos lógicos me causan la misma impresión que me produciría un orador que pretendiera acrecentar su elocuencia mediante el estudio del mecanismo de la voz y de la inervación de la laringe. ¡Como si el conocer estos artificios anatomo-fisiológicos pudiera crear una organización que nos falta ó perfeccionar la que tenemos! Importa consignar que los descubrimientos más brillantes se han debido, no al conocimiento de la lógica escrita, sino á esa lógica viva que el hombre posee en su espíritu, y con la cual labora ideas con la misma perfecta inconsciencia con que Jourdain hacia prosa. Harto más eficaz es la lectura de las obras de los grandes iniciadores científicos, tales como Galileo, Keplero, Newton, Lavoisier, Geoffroy, Saint-Hilaire, Cl. Bernard, Pasteur, Virchow, etc., etc., y, sin embargo, es fuerza reconocer

que si carecemos de una chispa siquiera de la espléndida luz que brilló en tales inteligencias y de un arranque al menos de las nobles pasiones que alentaron á caracteres tan elevados, la erudición nos convertirá en comentadores entusiastas, quizás en útiles popularizadores científicos, pero no creará en nosotros el espíritu de investigación.

(Continuará.)

SECCIÓN CONSULTIVA

Hay un sello que dice: ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO.

En el excelente *Estudio clínico, terapéutico e higiénico de la viruela en los seres irracionales*, publicado por usted, y que merece ser leído por todos los ganaderos, manifiesta que practica la operación de la vacuna en el ganado lanar con pus extraído de la viruela espontánea de la misma especie. Nada dice usted en su obra de verificar la inoculación preferentemente con pus de segunda ó tercera vacunación, es decir, del extraído de reses ya vacunadas y cuya viruela es siempre mucho más benigna.

Esta Presidencia aconseja siempre que el pus que se ha de inocular no sea de la viruela espontánea sino de la adquirida, según dictamen del difunto Sr. Téllez Vicen; mas para obrar con seguridad de acierto, desea conocer el autorizado parecer de usted, y, en su consecuencia, persuadida de sus especiales conocimientos en la materia y de su amor á la clase, se permite consultarle si juzga ó no preferible, como preservativo, el pus de la viruela adquirida al de la espontánea, así como también si el pus de la especie lanar lo juzga tanto ó más eficaz que el extraído de la ternera.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 4 de Diciembre de 1897.—EL MARQUÉS DE PERALES.—Sr. D. Vicente Moraleda y Palomares, Subdelegado de Veterinaria de Alcázar de San Juan.

Respuesta de este señor.

Recibida su atenta comunicación fecha 4 del mes actual, en la que se interesa «si juzgo ó no preferible, como preservativo, el pus de la viruela adquirida al de la espontánea, así como también si el pus de la especie lanar lo juzgo tanto y más eficaz que el extraído de la ternera», tengo el gusto de contestar lo que sigue:

En los muchos años de práctica queuento, observé que el pus adquirido por inoculación de la viruela natural era preferible, por su carácter benigno, al de la espontánea, y lo era tanto más cuantos más

cultivos hubiera sufrido, puesto que se atenúa hasta 7º conservando la facultad inmunizadora.

Juzgo más eficaz el pus procedente de la viruela natural y el de la inoculada que el extraído de la ternera, puesto que éste, en la generalidad de los casos que se aplicó, dió como resultado la falta de actividad para el desarrollo de la pústula variolosa.—*El Subdelegado de Veterinaria, VICENTE MORALEDÁ Y PALOMARES.*

VARIEDADES

Guía del visitador al Jardín Zoológico de Aclimatación del bosque de Bo-
loña, en París, por el Dr. D. P. M. de A. (1)

(Continuación.)

El *Jardín de Aclimatación* está situado en la parte del bosque de Bo-
loña que se extiende entre la puerta de las Arenas y la de Neuilly, á
lo largo del boulevard Maillot, del cual está separado por el Salto de
Lobo y por el camino llamado de los Arces. La entrada principal está á
algunos pasos del pabellón de Armenonville, cerca de la puerta de las
Arenas; una segunda entrada, dando sobre Neuilly y sobre Saint-James,
desemboca cerca de la puerta de Neuilly.

Se llega al *Jardín Zoológico de Aclimatación*:

1.º Por el camino de hierro de circunvalación y por el de Auteuil,
cuyos trenes parten muchas veces por hora y dejan los viajeros en la
estación de la puerta Maillot ó en la estación de la avenida del bosque
de Bo-
loña; estas dos estaciones se encuentran casi á igual distancia de
la entrada del *Jardín* (trayecto á pie de cinco á seis minutos). La estación
de la puerta Maillot está servida por un ómnibus, que deja á los viajeros
á la entrada del *Jardín*.

2.º Los ómnibus de París conducen igualmente al *Jardín de Aclimata-
ción*. La línea del Hôtel de Ville á la puerta Maillot corresponde con
todas las líneas importantes de París y conduce á los viajeros hasta la
puerta del bosque, de donde se puede fácilmente ganar á pie el *Jardín de Aclimatación* en seis minutos. La línea de los tranvías del Norte, que va
de la plaza de la Estrella y de la iglesia de San Agustín á Courbevoie
y Suresnes, deja los viajeros casi á la puerta del *Jardín*, sobre la ave-
nida de Neuilly, en la esquina de la calle de Orleans. Estas líneas co-
rresponden: en la plaza de la Estrella, con los ómnibus de la plaza de
la Bolsa en Passy y los tranvías de la Villette, de la calle Taibout y de
la estación Montparnasse; y en San Agustín con los ómnibus del Cami-
no de hierro del Este al Trocadero y del Panteón á Courcelles.

3.º Los días de concierto, es decir, los jueves y domingos, el público
encontrará una gran ventaja en servirse de los ómnibus especiales que la
administración pone á su disposición. Estos carruajes, espaciosos y

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

cómodos, tirados por los caballos percherones escogidos entre los mejores tipos de esta raza francesa, hacen rápidamente el trayecto y devuelven el público á la villa después del concierto. Las tarifas de este servicio especial son de un franco por la ida y otro por la vuelta. Se obtienen los billetes de vuelta en el mismo *Jardín*, en el despacho de los ómnibus, situado enfrente de los cubiertos de la Exposición permanente.

4.^º Los coches de plaza (fiacres, remisses, simones, calesas, etc.) pueden también llevar el público al *Jardín* de todos los puntos de París; pero si se quiere pagar el precio de tarifa de la ciudad es preciso tener cuidado de bajarse antes de haber pasado las fortificaciones, de donde se puede fácilmente llegar á pie al *Jardín*. Si se deja el coche de plaza á la puerta del *Jardín* es preciso pagar al cochero el precio de la hora fuera de las fortificaciones, mas una indemnización de un franco por el regreso. Si espera el coche á la puerta del *Jardín* durante el tiempo de la visita para volverse en seguida á París, la hora de fuera de las fortificaciones se paga sin la indemnización de regreso.

El *Jardín de Aclimatación* está abierto al público todos los días. El precio de entrada es en la semana un franco por persona, los domingos y fiestas cincuenta céntimos; dos carruajes pagan tres francos por circular en el establecimiento. Se pueden tomar abonos por año á razón de 25 francos para los hombres, 10 para las señoritas y los niños y 20 para los carruajes. Los miembros de la *Sociedad de Aclimatación* tienen derecho de entrada; se puede formar parte de dicha Sociedad si se ha sido presentado por tres miembros y recibido por la mayoría del Consejo, gozando de una entrada personal y pudiendo tomar para su familia los abonos á precios reducidos. Los miembros gozan, además de otras diferentes ventajas, una rebaja de 10 por 100 sobre las compras que verifiquen dentro del establecimiento, pueden confiárseles los arriendos de plantas y de animales; reciben gratuitamente el *Boletín* mensual de la Sociedad, en el cual son reseñados los experimentos de aclimatación que tienen lugar en los diferentes países del mundo; además se les envía dos veces al mes una hoja de hechos diversos y de anuncios; en fin, los miembros pueden asistir á las sesiones de la Sociedad, que se verifican de Diciembre á Junio en la oficina social, calle de Lille, núm. 19, París.

Después de franquear la verja que forma la entrada principal, el visitador se encuentra enfrente de una hermosa avenida para carruajes, de diez metros de ancha, que da la vuelta al *Jardín*, y en esta arteria principal viene á abocar toda la red de caminos y senderos que circundan los parques que conducen á las diferentes construcciones y fábricas del establecimiento. A la izquierda se encuentra la *Gran estufa invernal* ó *Jardín de invierno*, una de las más bellas construcciones en su género conocidas. Años atrás, esta estufa estuvo en Villiers, establecida por los hermanos Lemichez, bajo el nombre de *Palacio de las Flores*. Se transportó este invernadero al *Jardín de Aclimatación* algún tiempo después de su fundación, es decir, en 1861; actualmente contiene una colección admirable de camelias.

(Continuará.)

CRÓNICAS

Vacante.—Por acuerdo del Ayuntamiento de Echano (Vizcaya), se anuncia la vacante de Inspector de carnes de la expresada localidad, con el sueldo anual de *cincuenta pesetas*, pagadas de los fondos municipales. Los aspirantes á dicha plaza remitirán las solicitudes á la Alcaldía mencionada, en el término de treinta días, contados desde el 26 de Noviembre último.—*El Alcalde, JOSÉ MARÍA ASTORERCA.*

Noticia profesional interesante.—Según nuestras referencias, de entero y verdadero crédito, nos complacemos en anunciar á nuestros distinguidos compañeros los Veterinarios municipales que muy pronto será un hecho la discusión en el Consejo de Sanidad del Reino del proyecto de *Reglamento de substancias alimenticias procedentes del reino animal*, presentado, como saben nuestros lectores, al Sr. Ministro de la Gobernación por los señores Guerra y Moraleda, puesto que el ilustre ponente del expediente en cuestión, Sr. La Villa y Martín, se ocupa en la actualidad en la terminación de su luminoso informe, y todo hace creer que si no vienen á interrumpir las labores de nuestro querido maestro y amigo sucesos imprevistos, el mencionado expediente será devuelto despachado al expresado Consejo para después de Reyes.

Así, pues, el año próximo será de ventura para la Veterinaria municipal, gracias á los esfuerzos de los señores La Villa, Guerra y Moraleda, y á los trabajos realizados por esta Revista.

Defunción.—El 24 de Noviembre próximo pasado, á las ocho y media de la mañana, falleció en Lyon (Francia), víctima de una fiebre tifoidea, el ilustre Veterinario y eminent zootecnista Mr. Carlos Ernesto Cornevin, cuya temprana muerte, pues sólo tenía el sabio Catedrático de dicha escuela profesional 51 años, es una desgracia casi irreparable para nuestra ciencia.

En uno de los números próximos nos ocuparemos en un artículo necrológico de las altas dotes intelectuales que adornaron al Profesor Cornevin.

Una invitación honrosa.—Nuestro apreciado amigo el ilustrado Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Doctor Martínez de Anguiano, ha recibido una atenta invitación para asistir, en nombre de la clase Veterinaria española, el 24 de Enero próximo, á las fiestas que tendrán lugar en Jurjow, antes Dorpart (Rusia), con motivo del 50º aniversario de la fundación de aquel reputado instituto de medicina veterinaria ruso.

Las múltiples ocupaciones profesionales que pesan sobre nuestro es-

timado amigo le han impedido, con gran sentimiento, aceptar honor tan distinguido.

Secciones del Consejo de Instrucción pública.—Se han constituido en la siguiente forma las Secciones de la Comisión permanente del expresado Consejo:

SECCIÓN 1.^a Primera enseñanza.—*Presidente*, Sr. Uña.—*Vocales*: señores Valledor, Vincenti, Viscasillas, Cortázar.

SECCIÓN 2.^a Segunda enseñanza.—*Presidente*, Marqués de Pidal.—*Vocales*: Bolívar, Merino, Valledor, Vincenti.

SECCIÓN 3.^a Facultades.—*Presidente*, Cárdenas.—*Vocales*: Uña, Sánchez Román, Valledor, Madrazo.

SECCIÓN 4.^a Escuelas de Ingenieros civiles, industriales, Artes y Oficios, Comercio y Agricultura.—*Presidente*, Calleja.—*Vocales*: Cárdenas, Riaño, Merino, Cortázar.

SECCIÓN 5.^a Escuelas de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Academias.—*Presidente*, Nieto.—*Vocales*: Marqués de Pidal, Riaño, Garagarza, Valledor.

SECCIÓN 6.^a Asuntos de Ultramar.—*Presidente*, Garagarza.—*Vocales*: Nieto, Madrazo, Vincenti, Cortázar.

Nuevo Vocal del Consejo de Instrucción pública.—Ha tomado posesión del cargo de Vocal de la Comisión permanente el Consejero de Instrucción pública Sr. Marqués de Guadalerzas, pasando á formar parte de la Sección cuarta, en sustitución del Sr. Calleja, que ha dimitido.

A buena hora, mangas verdes.—El Ministro de Fomento ha dirigido el siguiente telegrama á los Rectores de las Universidades literarias:

«Confiado en su reconocida prudencia, tacto y energía queda autorizado á tomar cuantas medidas estime necesarias para restablecer disciplina escolar, en la seguridad de que serán aprobadas y mantenidas.»

El carbunco en Madrid.—En el Gobierno civil se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota:

«Reunidos en el despacho del Gobernador los Subdelegados de Medicina de Madrid, bajo la presidencia del Secretario del Gobierno, por enfermedad del Sr. Aguilera, después de amplia discusión formulan las siguientes conclusiones:

»1.^a *Diagnóstico.*—Que no tienen los Subdelegados conocimiento de ningún caso de carbunco, y que no puede afirmarse que los que se dice lo sean, puesto que pueden ser carbunco, ántrax ó pústula maligna. Que sería conveniente que los Médicos que asisten estas enfermedades den parte, y que de todos modos dos ó tres casos no son para alarmar la opinión, porque carecen de importancia.—2.^a *Causa.*—Que si es carbunco, puede deber su origen á tres causas malignas: las carnes, las pieles ó la picadura de insectos que hayan picado antes carnes con el mal.—3.^a *Medios de evitar.*—Que los Subdelegados de Veterinaria inspeccionen, así como los Veterinarios revisores, las carnes que se consuman en Madrid.

»En vista de estas indicaciones se convoca á los Subdelegados de Veterinaria y Veterinarios revisores á otra reunión, y se ordena á todos los

Médicos que den parte al Gobierno civil de cualquier caso que exista de dicha indole.»

Servicios facultativos en los mataderos de Barcelona.—Por los diligentes Veterinarios de dichos establecimientos señores Riqué, Buscà y Sugrañés, nuestros estimados amigos, han sido desecharadas por insalubres, durante el pasado mes de Noviembre, las siguientes reses:

Nueve vacas, por *tuberculosis*; 25 carneros y tres ovejas, por *viruela*; dos machos, seis cabras, un cordero, dos ovejas y dos castrones, por *caquexia acuosa*; un cordero, cuatro carneros, una cabra y un macho, por *ictericia*; tres carneros, dos corderos, siete cabras y 13 ovejas, por *hidrohemia*; un cabrito, por *pulmonía supurativa*; seis ovejas, un carnero, un cordero y un cabrito, por *enflaquecimiento extremado*; dos ovejas, por *anemia*; una ternera, por *pneumonía*; un castrón, por *sífera de fatiga*; otro, por *nephritis*, y una oveja, por *contusiones*. Además, han sido inutilizados: 1.326 kilogramos de espurgos, 12.000 de varios despojos y 2.032 fetos procedentes de vacas, cabras y ovejas.

Han sido reconocidas por dichos facultativos en vivo y después en canal, durante el expresado mes de Noviembre: 743 bueyes, 998 vacas, 3.745 terneras, 27.086 carneros, 4.818 ovejas, 1.773 machos cabriños, 1.789 cabras, 3.711 corderos y 1.046 cabritos, ó sea un total de 45.709 reses, cifra verdaderamente colosal y quizás la mayor de las que puedan alcanzar los mataderos de España.

También han sido reconocidos en vivo, en canal y al microscopio en el expresado mes, 931 cerdos; se han enviado al depósito de observación por diferentes afecciones siete reses, y se eliminaron del consumo público 391 kilogramos de espurgos y despojos de cerdo.

Eche usted embutidos —Pasan de 900 las reses vacunas y de 1.600 las de cerda que han sido sacrificadas en el pueblo de Candelario (Salamanca) con destino á la elaboración de chorizos.

Un periódico salamanquino, *El Adelanto*, al dar cuenta de las anteriores cifras, hace el siguiente cálculo: «Suponiendo que por término medio hayan pesado diez arrobas cada una de las reses, resultarán 25.000 arrobas de embutidos las elaboradas hasta la fecha.»

La carrera de un caballo.—En Colmenar de Oreja se han cruzado apuestas de gran interés sobre si una jaca de dos cuerpos, de Eustaquio Zamorano, recorría 22 kilómetros en 55 minutos. El dueño del animal apostó algunos miles de pésetas, exponiendo, que si él montara á su jaca, recorrería las cuatro leguas y dos kilómetros en los 55 minutos ó algo menos.

En efecto, se aceptaron las condiciones presentadas por el Zamorano, se cruzaron las cuantiosas sumas, y colocados convenientemente en la línea los interesados en la apuesta, á caballo, resultó que el trayecto indicado fué recorrido por el animal en 46 minutos. Con tal motivo se

prepara una serie de nuevas apuestas y carreras, en las cuales han de interesar con importantes sumas muchos pueblos de la comarca.

Mejora de los perros españoles.—El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación en su Parque Zoológico de un chenil ó perrera destinado á criar y mejorar las razas de perros españoles.

Las bases que regirán en dicha instalación serán las siguientes:

El chenil del Parque Zoológico contendrá un gran número de ejemplares de perros de todas clases, destinados á la exhibición y á la cría y mejora de las razas. Los productos se cederán por orden riguroso de inscripción, debiéndose formular el pedido en la dirección de dicho Parque. Los cachorros se entregarán á los dos meses de edad con la correspondiente hoja genealógica.

Se permitirá la unión ó cruzamiento con perras de propiedad particular, mientras obedezca al mejoramiento de la especie. Las perras expedidas de provincias han de venir *franco á domicilio* colocadas en sólido embalaje. Los gastos del retorno deberán satisfacerse anticipadamente. Se admitirán perros á pensión de raza bien definida y de reconocida utilidad.

Todos los domingos se celebrará en la sección correspondiente un mercado de perros de todas castas y procedencias. En todos los casos, el Director del Parque Zoológico practicará un reconocimiento sanitario á los perros que se presenten, desechariendo á los que padecan enfermedades de cualquier carácter.

La Dirección no responde de los accidentes ni de las pérdidas que puedan ocurrir. Para más detalles é instrucciones referentes á dichos servicios, dirigirse al Director del Parque Zoológico. El 26 de Diciembre actual se celebrará el primer mercado de perros.

Matadero clandestino en Barcelona.—Habiendo tenido noticia el Presidente de la Comisión de mataderos de aquella capital, Sr. Amat, de que en una casa del vecino pueblo de Esplugas de Llobregat se sacrificaban reses enfermas, introduciendo sus carnes en dicha ciudad, se personó con el Gobernador civil Sr. Larroca, para ponérse de acuerdo acerca la manera de sorprender dicho matadero.

El Gobernador, en vista de los datos que el Sr. Amat le facilitó y ante la imposibilidad de que por los empleados del Municipio se pudiese hacer la sorpresa, por estar en otro término municipal dicho matadero, nombró delegado suyo al Administrador del matadero Sr. Arqué, quien, acompañado del Veterinario municipal Sr. Buscà y de una pareja de la Guardia civil, que dicha autoridad puso á las órdenes del Sr. Arqué, quien se personó en Esplugas de Llobregat, y en la casa núm. 60 de la carretera encontró un verdadero matadero con todos los útiles necesarios para el mejor funcionamiento del mismo, incautándose de 100 kilos de carne de vaca, casi en estado de putrefacción, y otros 60 kilos de despojos, también en mal estado para ser destinados á la venta pública. En vista de la importancia que revestía el caso, levantó un acta, en la que

declararon los dueños de dicha casa confesando que la mayoría de la carne era conducida á esta ciudad.

El Gobernador ha impuesto á los indicados dueños una fuerte multa, pasando además el asunto á los tribunales, habiendo manifestado al Alcalde y al Sr. Amat que está dispuesto á dar todas las facilidades para acabar con estos industriales de mala fe.

Nuestra enhorabuena al público de Barcelona por tener unas autoridades y unos funcionarios tan celosos como los señores Larroca, Amat, Arqué y Buscà.

Mercados de ganados.—En el celebrado últimamente en Peñaranda de Bracamonte entraron 600 cerdos, vendiéndose 500 de 48 á 54 reales arroba, según peso y clase, y quedando los precios con tendencia al alza, y en el de Coca hubo alguna mayor animación, haciendo algunas transacciones en el caballar y de cerda.

Un cerdo monstruo.—En la última feria de ganados de Zumárraga (Guipuzcoa), ha sido presentado un cerdo que no pesará en canal menos de veinticuatro arrobas.

Venados y jabalíes.—En Ciudad Real este año es muy abundante la caza de venados y jabalíes, que se venden después en aquél mercado á precios baratos.

Intensidad de los fríos.—En la parte de Sierra Morena, perteneciente á la provincia de Ciudad Real, son tan intensos los fríos que se sienten, que muchos animales perecen á causa de él.

Fechorías de los lobos.—Hostigados por el hambre y el frío bajaron de la sierra al pueblo de Horcajo de Santiago varios lobos, que occasionaron no pocos destrozos en los rebaños de ovejas.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 4 del actual se concede al Veterinario primero D. Vicente Reta Bernal la *cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo* por el comportamiento observado en las operaciones practicadas en la provincia de Santa Clara durante el mes de Junio último; por otra de igual fecha se aprueba por el Ministerio de la Guerra la concesión hecha por el General en Jefe del ejército de Cuba de la *cruz de primera clase roja* al Veterinario tercero D. Bernardo Cabrera Guerra, en recompensa á los servicios prestados en dicha campaña; por otra del mismo día se declara apto para el ascenso á Subinspector Veterinario de primera clase, cuando por antigüedad le corresponda, al Subinspector de segunda D. Gabriel Roldán y Vellón; por otra de 13 del corriente se aprueba por el Ministerio de la Guerra la concesión de la *cruz de primera clase del Mérito Militar roja* á los Veterinarios segundos D. León Moreno Jorge y D. Juan Fernández Galán por el mérito observado en los combates de la *Ciénaga de Zapata y en Jubrona Oriental de Cienfuegos* en Marzo último; por otra de igual fecha se concede el empleo de Veterinario primero al segundo D. León

Moreno Jorge en recompensa al mérito contraído en las operaciones contra los insurrectos desde el 3 de Marzo al 30 de Junio último; por otra de 15 del presente se concede el empleo de Veterinario Mayor al primero D. Rafael Forés Muret; el de primero á los segundos D. Joaquín Navarro Gabaldón y D. Gregorio Escolar Martín; el ingreso con el empleo de tercero al opositor aprobado D. Patricio Chamón Moya, dejando de plantilla en Cuba al Veterinario primero D. Gregorio Escolar Martín, y disponiendo el ingreso en servicio activo del Veterinario tercero D. Eduardo Fariñas Abril.

Fallecimiento.—El 8 del corriente ha fallecido en Logroño, á los sesenta y cinco años, el Sr. D. Lucas Pisón Ibáñez. Acompañamos en tan justo dolor á la familia del finado.

Obra recibida.—Con el título *La Oveja, su estructura y sus órganos interiores*, han puesto á la venta los señores Bailly-Bailliére é hijos una obra de gran utilidad para los Profesores Veterinarios y para los ganaderos, como *El Caballo* y *La Vaca*, anteriormente publicadas. En presencia del sucinto texto, con sus correspondientes grabados y la lámina que representa gráficamente todos los órganos de la oveja, puede todo el mundo estudiar con bastante amplitud su estructura hasta en sus más pequeños órganos.

Su autor es Mr. A. Seyfferth, Veterinario municipal en Fürth (Baviera), y está traducida al castellano con meritorio esmero por D. Raimundo Gaebelein. Por su precio está al alcance de todos las fortunas, puesto que se vende á 3 pesetas.

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de los suscriptores morosos, á quienes repetidas veces hemos excitado para que hagan efectivas las cuentas que tienen pendientes con esta Administración, que **A PRIMEROS DEL ACTUAL HEMOS GIRADO CONTRA ELLOS.** Por bien y por el honor de todos, les encareceremos muchísimo paguen las letras á su presentación, pues de no hacerlo así, con gran sentimiento por nuestra parte, nos veremos en la dura, pero justificada, necesidad de publicar sus nombres en la **GALERIA DE TRAMPOSOS** que tenemos preparada.